

<b>DENUNCIA</b>
<b>Código expediente: D 1090/20</b>
<b>Origen de la actuación:</b>
Denuncia sobre incumplimiento de las normas que regulan las medidas contra la Covid-19
<b>Objeto de la actuación:</b>
Análisis de la denuncia y documentación aportada.
<b>Naturaleza de la actuación:</b>
Estudio, inadmisión y archivo
<b>Fecha de comunicación a la persona denunciante:</b>
16 de noviembre de 2020
<b>Resultados de la actuación:</b>
Se comunica a la persona denunciante que, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 22/2018, de 6 de noviembre, de Inspección General de Servicios y del sistema de alertas para la prevención de malas prácticas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental, no se encuentra entre las competencias de la IGS actuar ante los hechos denunciados, por lo que se procede al archivo de la denuncia.